

CONSULTA DE PROCESOS ARCHIVADOS:

ü Si el proceso se encuentra archivado en cajas **29 de 2019 y posteriores** se encuentran en la secretaría del Juzgado hasta que sean recogidas por la Oficina de Apoyo, lo cual se estima para el mes de diciembre de este año, salvo indicación diferente.

ü Si el proceso corresponde a las cajas de 2018 y a las de años anteriores, se debe solicitar su desarchivo ante la Oficina de Apoyo, a la cual se solicita dirigirse para la indicación del trámite correspondiente.

ü Esta oficina está legalmente autorizada para la expedición de copias auténticas con constancia de ejecutoria, sin necesidad de que el proceso será remitido al Juzgado.